

URGENTE

0-3260



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
NRD / IAV / RCO / MCC / RPM / SSP / tai -



DECRETO EXENTO N° 3818 /
CAUQUENES, 18 AGO. 2023

VISTOS:

1. Decreto Exento N°3357 de fecha 13 de julio de 2023 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos para la realizar la Licitación Pública de **"SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA IP MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**
2. Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-47-LQ23, de fecha 02 de agosto de 2023.
3. Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 14 de agosto de 2023.
4. El Certificado de Concejo Municipal N° 598 de fecha 16 de agosto de 2023, que aprueba Adjudicación y posterior contratación al oferente **COMPañía NACIONAL DE TELÉFONOS TELEFÓNICA DEL SURS.A.**
5. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
6. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
7. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
9. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de la Municipalidad de Cauquenes de contratar servicios de Telefonía Fija IP, destinados a cubrir las necesidades de comunicación para el desarrollo de las labores propias de la institución y contar con acceso eficiente y oportuno a la información.

DECRETO:

- 1º. **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID:4372-47-LQ23 **"SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA IP MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"** al oferente COMPañía NACIONAL DE TELÉFONOS TELEFÓNICA DEL SUR S.A.; R.U.T. 90.299.000-3; por un monto o valor mensual que asciende a \$ 3.012.366 (Impuesto Incluido), con un plazo de instalación de 10 días corridos a contar de la fecha de firma del contrato, y una duración o vigencia del contrato de 36 meses a contar de la fecha de recepción conforme de dicha Instalación.
- 2º. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
- 3º. **IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta N° 215-22-05-005 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nora Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución

- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.